

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33983** OBRAS Y SERVICIOS INTEGRALES ADREI, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hacer saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 166/09, que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de noviembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado Obras y Servicios Integrales Adrei, S.L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 593,71 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090084633-1